



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

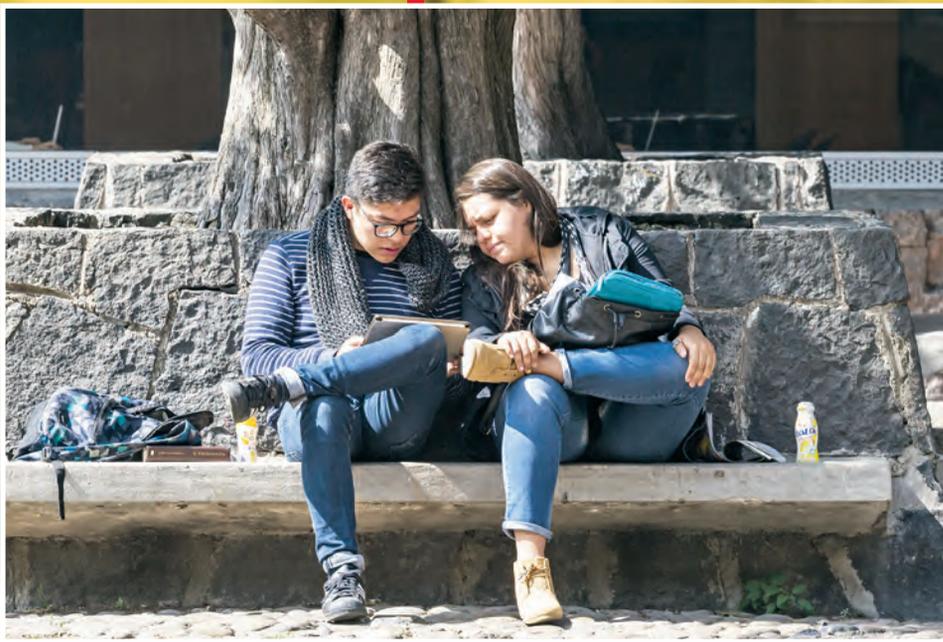
En cinco años se han
liberado más de 250 mil
crías en Escuinapa, Sinaloa

ACADEMIA | 4-5

Eclosión exitosa

Preservando tortugas

UNAM
La Universidad
de la Nación



Día a día



Investigaciones en Materiales enriquece su infraestructura

Estrena la UNAM microscopio electrónico de transmisión

El equipo de alta resolución completa los trabajos de un microscopio electrónico de barrido y una unidad de micro-maquinado

PATRICIA LÓPEZ

Por este microscopio pueden pasar células o metales, cerámicas o dientes, huesos o polímeros. Identifica aleaciones de varios componentes y detalla cómo pasan de la superficie al interior.

El desafío para los usuarios científicos es la imaginación. De todos los materiales se visualiza con asombrosa precisión su estructura, la alineación de sus átomos y su geometría, parecida con frecuencia a una obra de arte.

“Son las formas artísticas de la naturaleza”, afirmó el físico José Gonzalo González Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones en Materiales y coordinador en esa entidad universitaria del Laboratorio Universitario de Microscopía Electrónica (LUME), uno de los tres equipos únicos del país que hacen caracterización estructural a nivel micro y nanométrico.

Con este equipo, el LUME está en la vanguardia en infraestructura para investigación científica, a la altura de tecnologías de instituciones de naciones desarrolladas, dijo González Reyes.

Tres equipos

El LUME dispone desde 2011 de un microscopio electrónico de barrido (SEM, por sus siglas en inglés) y de una unidad de micro-maquinado por haz de iones (FIB), y en diciembre pasado estrenó su microscopio electrónico de transmisión de alta resolución (HRTEM) que le permite estudiar y visualizar materiales a una escala atómica.

El SEM ve la superficie de manera muy clara, puede hacer análisis químicos y saber qué zonas del material tienen



● En él se pueden hacer análisis químicos o ver nanopartículas.

determinado elemento químico y en dónde se ubica. “Hace mapeo o calcula composiciones puntuales y se van formando imágenes línea por línea como en una televisión antigua. Es un haz de electrones que va barriendo la muestra”, detalló González Reyes.

En este microscopio los expertos de la UNAM han analizado y visualizado materiales cerámicos, nanotubos de óxido de cobre, alúmina nanoporosa, óxido de vanadio, películas delgadas, polímeros, material biológico (bacterias *H. Pylori*) y cuerpos metálicos como aceros.

La unidad de micro-maquinado es asistida por un haz de iones focalizado y sirve para preparar las muestras, unas laminillas muy delgadas, a escala micrométrica.

“Aquí las preparamos para después ser observadas en el microscopio de transmisión (el nuevo)”, señaló. La muestra tarda en elaborarse de cuatro a cinco horas y queda suficientemente delgada para ser observada. Hay ciertos materiales complicados de prepararse, como el vidrio y los tejidos orgánicos, como células, a los que debe retirarse grasa y humedad.

El microscopio electrónico de transmisión de alta resolución, de tecnología japonesa, es la más reciente adquisición y sirvió para actualizar el LUME. “Con éste podemos hacer análisis químicos de manera muy puntual, ver nanopartículas, interfaces, crecimiento de partículas cuando son muy pequeñas, de apenas uno o dos capas atómicas, cuando ya se empieza a tener algún tipo de contraste”, explicó González Reyes, coordinador del LUME e integrante del Comité de Microscopía Electrónica.

En este laboratorio, que pone a la UNAM en la vanguardia en microscopía de alta resolución, el experto trabaja con los técnicos académicos Omar Novelo Peralta, Josué Ibarra Romero y Carlos Flores Morales.

Para la creación del LUME se contó con el apoyo de las siguientes entidades: Coordinación de la Investigación Científica, Posgrado en Ciencia e Ingeniería en Materiales, Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Instituto de Ingeniería y Facultad de Química, así como el apoyo individual de algunos investigadores interesados en el proyecto. *g*



Foto: Diana Rojas.



El programa de conservación y el campamento tortuguero se ubica dentro del desarrollo turístico Playa Espíritu, en el municipio de Escuinapa.

En 2016 fueron rescatados mil dos nidos (632 protegidos por personal y 370 por la población); ha sido el año más exitoso: investigadores del ICMYL

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Mazatlán, Sinaloa

ISELA ALVARADO

Ochocientas aletitas se mueven al unísono siguiendo el llamado del mar; la inmensidad de la playa no es obstáculo para los cuatro centímetros que mide cada tortuga golfina recién nacida.

Se trata de 200 crías liberadas el pasado diciembre, que forman parte de las 256 mil 66 que han sido soltadas desde los inicios (en 2012) del Programa de conservación de tortugas marinas y campamento tortuguero a cargo de Raquel Briseño Dueñas, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMYL), en Mazatlán, Sinaloa.

“Durante estas cinco temporadas se ha logrado un éxito de eclosión de 85 por ciento de las nidadas protegidas”, señaló la universitaria.

En 2016, el Programa de empleo temporal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) se sumó a este esfuerzo e incorporó a vigilantes comunitarios de tres poblados ribereños, con lo cual se logró una mayor cobertura

Desde 1990 la tortuga marina está en veda permanente. El código federal señala cárcel por nueve años y de 300 a tres mil salarios mínimos en caso de alguna falta. En la imagen, la denominada golfina.



DATOS HISTÓRICOS

AÑO	ESPECIE	NIDOS	HUEVOS	CRÍAS
2012-2016	<i>Lepidochelys olivacea</i> (golfina)	3,851	356,321	255,845
2014	<i>Chelonia mydas</i> (prieta)	1	55	52
2013	<i>Dermochelys coriacea</i> (laúd)	5	220	169
TOTAL		3,857	356,596	256,066



● Prieta.

● Laúd.



Campamento en Mazatlán, Sinaloa

Han sido liberadas más de 250 mil tortugas en un lustro

de la playa protegida (de 12 a 42 kilómetros), desde la boca del río Baluarte hasta la boca del estero de Teacapán.

En total se rescataron mil dos nidos (632 protegidos por la reserva y 370 por la población) por lo que lo consideramos el año más exitoso, recalcó.

El campo tortuguero ha liberado crías de tres especies que anidan en las playas más sureñas de Sinaloa: 255 mil 845 de golfina, 52 de la tortuga prieta y 169 de la laúd, todas en peligro de extinción.

“El saqueo de huevos, la pesca ilegal de tortugas, la contaminación del mar y playas, y el cambio climático son algunas

de las causas del riesgo”, precisó María Fernanda Calderón, responsable de monitoreo del campamento.

Ubicado dentro del desarrollo turístico Playa Espíritu, en el municipio de Escuinapa, el programa de conservación y el campamento tortuguero cumplen la condicionante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que el Fondo Nacional de Fomento Turístico (Fonatur) compense y mitigue el impacto ambiental al proteger especies en riesgo que anidan en la línea de costa donde se construye este complejo.

Monitoreo nocturno

Del primero de julio al 31 de diciembre se efectuaron monitoreos nocturnos (de las 11 de la noche a las 6 de la mañana) para proteger a las hembras y sus nidadas y evitar su depredación; los huevos son reubicados a una zona protegida de la playa denominada corrales de incubación o viveros, en el campamento tortuguero.

El proceso de extracción, traslado y reubicación de la nidada –explicó Briseño Dueñas–, debe realizarse con cuidado y en el menor tiempo para asegurar el éxito de eclosión. “Una vez fijado el embrión, el exceso de movimiento puede causar que se desprenda y muera”.

De los 45 a 58 días que dura el proceso de desarrollo embrionario, el vivero es protegido con una malla-sombra que modula la temperatura para evitar la mortalidad: reduce el impacto del cambio climático, que eleva la temperatura de la arena a niveles letales para los embriones. La semana posterior a la eclosión, las recién nacidas sólo nadan apoyadas de las corrientes marinas y, gracias a una reserva vitelina (el saco vitelino está unido al embrión y le provee nutrientes y oxígeno), sobreviven sin alimento hasta que están en una zona segura para su crecimiento, concluyó. g



La temperatura regula el desarrollo embrionario y determina el sexo de las tortugas marinas; de 28°C a 30°C se obtiene una proporción de 50% machos y 50% hembras.



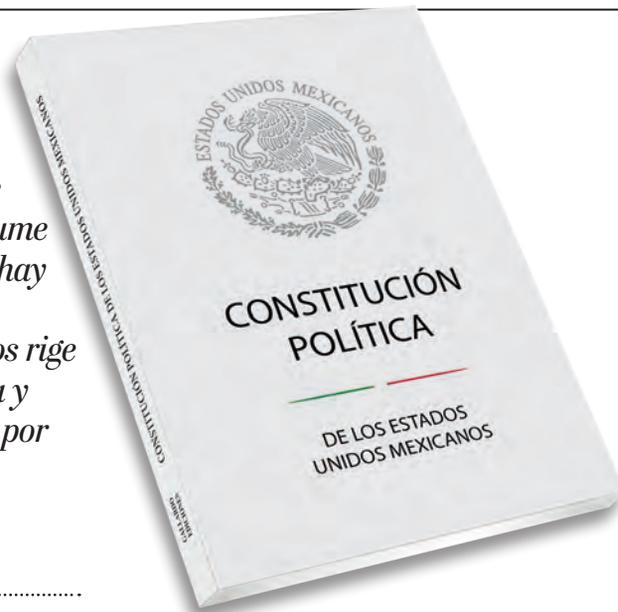
Por estrategia evolutiva, las crías nacen cuando hay poca incidencia de luz (tarde o madrugada), así evitan la presencia de los depredadores y la intensidad del Sol.

“

Los puntos de vista son encontrados. La gama de opiniones vertidas se resume en dos posturas básicas: hay quienes piensan que se requiere revisar la que nos rige para hacerla más concisa y coherente...Otros abogan por una enteramente nueva”

Héctor Vasconcelos

Coordinador del coloquio



Debate académico en la UNAM

Disyuntiva: reformar o crear otra Constitución

En el país han existido distintos ordenamientos que se han adaptado a diferentes momentos

La constitución rige a un país y delimita derechos y obligaciones para sus ciudadanos. Así, todas las leyes de la República Mexicana están supeditadas a los 136 artículos de nuestra Carta Magna, y aunque han ocurrido más de dos centenas de cambios y revisiones, la esencia del Congreso Constituyente de principios del siglo XX sigue ahí, afirmó el titular de la Coordinación de Humanidades, Alberto Vital Díaz.

Al inaugurar el Coloquio México: ¿Necesita o no una Nueva Constitución?, precisó que así sucede con todo y que no todas esas modificaciones han correspondido a las necesidades ciudadanas, mientras que en otras ocasiones se han petrificado algunas leyes, afectándonos de igual manera.

En la nación, recordó en el Aula Magna del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), ha habido diferentes constituciones que se han adaptado a distintos momentos. Y hoy en día es tal la problemática que nos preguntamos si es necesaria una nueva.

Por ello, finalizó Vital, cien años después de la promulgación de la Constitución, nos reunimos con una pregunta similar a la que muchas personas se formularon antes de 1917, y en un ambiente de efervescencia, crisis e incertidumbre en el

ámbito planetario, no muy distinto al de entonces, para discutir la posibilidad de replantearnos nuestra Carta Magna.

¿Hay las condiciones?

Héctor Vasconcelos, coordinador del coloquio, refirió que la pregunta puede ser si hay las condiciones políticas idóneas para convocar a un nuevo congreso constituyente que pueda elaborar un documento que refleje mejor al México de hoy y represente un avance respecto de la Constitución de 1917.

Entre el cúmulo de temas que constituyen la vorágine diaria en que nos debatimos, sostuvo, hay uno que, aunque menos dramático, resulta más esencial y trascendente en el largo plazo: el debate en torno a si México requiere ya una nueva Carta Magna.

“Los puntos de vista son encontrados. La gama de opiniones vertidas se resume en dos posturas básicas: hay quienes piensan que se requiere revisar la que nos rige para hacerla más concisa y coherente, eliminando duplicaciones, excedentes, incluso contradicciones que aparecen en el texto a causa de las múltiples adiciones y reformas de que ha sido objeto.

“Otros abogan por una enteramente nueva, con el argumento de que las condiciones y características del México actual son distintas de las que privaban cuando se elaboró el texto de 1917.”

Mario Humberto Ruz, director del IIFL, apuntó que como corresponde a la naturaleza de esa entidad universitaria, además de la aproximación al derecho latino, ahí

se han tratado temáticas propias de la legislación novohispana, tanto de derecho civil como eclesiástico, constituciones diocesanas y sinodales, protocolos, testamentos, juicios civiles y criminales, a la par que se realizan estudios sobre derecho prehispánico y consuetudinario contemporáneo, órganos de aplicación de justicia en los pueblos indo-americanos, cuyo proceder enriquece la variada fisonomía de la jurisprudencia estilada en nuestro país.

El Instituto, señaló, contribuye en el marco de sus objetivos y especialización, a la comprensión y, en su caso, a la solución de las problemáticas nacionales, en especial aquellas urdidas en torno al extenso abanico pluriétnico y multicultural que nuestra Constitución consagra.

Contra una amenaza tangible

Bernardo Bátiz, exprocurador de Justicia del Distrito Federal, aseguró que se requiere una Constitución que nos permita defendernos de una amenaza tangible, pues la de 1917 ya no existe: “Necesitamos una porque ya no tenemos ninguna, la de bases sólidas, ya no existe. Ha tenido mucho cambios, pero en los últimos 20 años la han transformado y ya es completamente diferente a la creada por el pensamiento Constituyente de 1917”, aseveró.

Dijo que las reformas que sufrió dicha Constitución respondían a necesidades de los distintos presidentes, pero éstas fueron superficiales y, con la llegada de los tecnócratas al poder, la desdibujaron totalmente. “Sentía orgullo por ser la más avanzada al integrar, por primera vez, derechos sociales. Ahora, las llamadas reformas estructurales han acabado con ese concepto”.

Lorenzo Meyer, historiador y profesor emérito de El Colegio de México, anunció que toda Constitución es mejorable, aunque “tienen doble naturaleza: algunas reflejan lo que hay para que siga funcionando, y aquellas que no reflejan lo que existe y son documentos utópicos”.

El investigador indicó que, según el pasado histórico de México, sus constituciones se crearon en un contexto de crisis extrema en la estructura política, y aunque estamos divididos e insatisfechos “todavía no se presenta una crisis que eche para abajo el sistema, aún no hay una representación que se imponga”.

Jesús Silva-Herzog Márquez puntualizó que no es que necesitamos la redacción de una nueva Constitución, antes bien debemos tener “una evolución en sus lecturas, de la manera en que la entendemos”.

Mencionó que ya no existen esos constituyentes que la escribieron ni la sociedad de la que hablaban, “el paso del tiempo corroe la legitimidad de la ley”. La sociedad es distinta, “ya no expresa nuestro sitio en el presente”. *J*

Laura Romero / Fabiola Méndez

Papel fundamental en apoyo a derechos

Academia y sociedad, en defensa de México

LEONARDO FRÍAS

Es el turno histórico de la academia y de la sociedad civil. Es por medio de estos actores y factores que también se edificará un muro abierto e inclusivo en defensa de los intereses nacionales públicos de México. Asimismo, deben encontrarse aliados en Estados Unidos para trabajar conjuntamente como contrapeso, señalaron exdirectores e integrantes del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

En el foro académico El Arribo de Donald Trump a la Casa Blanca, realizado en el Auditorio Mario de la Cueva, Alberto Vital, coordinador de Humanidades, convocó a continuar con la resistencia civil práctica en los estudios académicos, “con impacto en gente de carne y hueso”.

Por su parte, Paz Consuelo Márquez, exdirectora e investigadora del Centro, dijo que hoy toca a la sociedad civil desempeñar un papel fundamental en la defensa de los derechos.

“La sociedad requiere de una coalición necesaria. Además, debe encontrar aliados en Estados Unidos para trabajar conjuntamente, por lo que también necesitamos de gran unidad nacional”, expuso.

La pared

Desde el piso 14 de la Torre II de Humanidades, Mónica Vereá, también integrante y directora fundadora del CISAN, respaldó el llamado a ser un contrapeso, y reiteró la posición de rechazo al muro de Donald Trump.

“La construcción del muro beneficiará al *pollero*; además, creará un clima de redadas, irrupciones y hostigamiento a migrantes, que serán instados a volver por su propia voluntad; el odio puede ser contagioso y legítima conductas sociales impropias, ése es ya el resultado de una pared a lo largo de casi tres mil 200 kilómetros de frontera.”

Exdirectores del Centro de Investigaciones sobre América del Norte piden conformar una coalición para proteger los intereses nacionales

Como nunca antes, añadió, se había vivido una relación tan compleja con Estados Unidos, con retos gigantescos, en la que en todos los aspectos se tendrá que hacer uso de una gran capacidad y arte de la negociación.

En su oportunidad, Silvia Nuñez, directora del CISAN, realizó un perfil del presidente estadounidense. Argumentó que mucha de su actitud y posturas políticas se deben a su historia de vida.

CASI
3,200

kilómetros mide la frontera entre nuestro país y Estados Unidos

“Nació en una familia de poder económico, le gusta ser el centro de atención y justo su escenario ahora es el mundo; es un gran actor, cuenta con nula capacidad de argumentación, brinca de un tema a otro y concreta las contradicciones de la sociedad contemporánea.”

Preguntas

José Luis Valdés Ugalde, investigador de dicha instancia universitaria, mencionó que Estados Unidos es, hasta nuevo aviso, un Estado sin cabeza racional.

“¿Tendrá esa nación problemas de ingobernabilidad o falta de gobernanza? ¿Será una lucha interna: el pueblo contra el presidente? ¿Será el momento para México de sacudirse la relación perversa con su vecino?”

Asimismo, preguntó, ante la incertidumbre, qué hará el gobierno estadounidense como aislacionista y proteccionista. Sólo el comercio entre los estados fronterizos integra la cuarta economía del mundo. ¿Sabrá de ello, de verdad puede sacudirse de ese bloque?, concluyó. g





Frustración e idea de venganza, claves en el caso Monterrey

Los adolescentes, expuestos a ver la violencia como entretenimiento

Alerta para padres y profesores; la sociedad debe poner más atención a esta población vulnerable, pues sus procesos de adaptación se han trastocado

“ En un mundo globalizado cada vez hay más influencias externas, y casos como el ocurrido en un colegio de Monterrey se dan en diferentes países; además, los adolescentes están expuestos a ver la violencia como entretenimiento. Los videojuegos desensibilizan, en ellos disparan a matar y así ganan puntos”, comentó Feggy Ostrosky, investigadora de la Facultad de Psicología.

Tras señalar que son múltiples las variables que intervienen en este tipo de acontecimientos, indicó que la frustración y la idea de venganza son elementos clave en el caso de este joven que, en una secundaria, atentó con un arma de fuego contra su maestra y algunos de sus compañeros, y luego se suicidó.

La responsable del Laboratorio de Psicología y Neuropsicología de esa entidad universitaria dijo que el acto muestra una frustración adolescente. “Quería vengarse de algo. El estrés dispara este tipo de emociones, primero atacando a los demás y luego a sí mismo; la situación es una llamada de atención para los padres y los maestros, pues ese nivel de enojo se detecta”, resaltó.

Sin freno

Eduardo Calixto González, académico de la Facultad de Medicina de la UNAM y jefe del Departamento de Neurobiología del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, opinó que probablemente se trate de un evento desencadenado por un proceso depresivo o una crisis de ansiedad.

En su opinión, agregó, se advierte una crisis y, en consecuencia, cuando hay enojo o ansiedad considerables los límites se pierden y pueden detonarse acontecimientos como éste.

Sin embargo, hay un punto importante: quien lo generó es un individuo de 15 años, cuya corteza prefrontal todavía no está formada. “Es la zona en donde se establecen los límites sociales, y en los varones termina de desarrollarse a los 26 años, aproximadamente”.



Ese es el problema con los jóvenes: no tienen freno. Seguramente hay un trastorno asociado a esta inmadurez fisiológica. A esa edad, independientemente de la personalidad, no hay corteza prefrontal. Además, pudo haber tenido un trastorno de personalidad, remarcó el investigador.

Feggy Ostrosky mencionó que en las primeras informaciones de este caso se habla de un chico depresivo. “En general, estas personas tienen menos guías en su vida, desesperanza; hay que saber si era bipolar”.

En este caso, resaltó, “me llama la atención que ni la maestra, en una escuela privada en la que hay psicólogos, ni la madre ni el padre hubieran detectado que pasaba algo grave con el muchacho”.

Abandono, un probable detonante

Respecto de las causas, Calixto González destacó tres elementos básicos: biológicos, psicológicos y sociales. De los primeros, insistió que la corteza prefrontal en los adolescentes todavía no completa su desarrollo.

Acerca de los factores psicológicos y sociales (el aprendizaje), refirió que las personas que entre

“El estrés dispara este tipo de emociones, primero atacando a los demás y luego a sí mismo”

Feggy Ostrosky
Facultad de Psicología

ocho y 10 años viven violencia y abandono, en un contexto en donde se corrigen los problemas de manera violenta, de adultos reconstruyen ese patrón.

En naciones que han estado en guerra o donde el aislamiento social es evidente (como Estados Unidos o Colombia), los procesos de adaptación de los adolescentes se han trastocado, por lo que nuestra sociedad debe poner más atención a esta población vulnerable.

Jorge Álvarez Martínez, también de la Facultad de Psicología y experto en la vertiente social de esta disciplina, manifestó que el caso de Monterrey podría tratarse desde diversos enfoques: indagar el entorno, qué tipo de relaciones tenía en el ámbito escolar, si era alumno irregular o no, si estaba en una situación crítica en su casa. “Pero sin datos duros es difícil un diagnóstico”.

Para llegar a ese punto, el sicólogo indicó que algunos cuestionamientos tienen que ser aclarados: ¿sus problemas eran de tipo familiar, con el grupo o con el profesor?, ¿no tenía ninguno y fue un acto demencial?

Desde la perspectiva del jefe del Programa de intervención en crisis a víctimas de desastres naturales y sociorganizativos, en general en México los alumnos de educación media y superior no han sido un problema, como pasa en otros países. g

PATRICIA LÓPEZ / RAFAEL LÓPEZ

26

años aproximadamente es la edad en que termina de desarrollarse en los varones la corteza prefrontal del cerebro, que es en la cual se forman los límites sociales

- Las personas que entre ocho y 10 años viven violencia y abandono, en un contexto en donde se corrigen los problemas de manera violenta, de adultos reconstruyen ese patrón.

La tasa anual se ubicó arriba de las expectativas del Banxico para 2017

RAÚL CORREA

El incremento de 1.51 por ciento en los precios al consumidor en la primera quincena de enero y la inflación a tasa anual de 4.78 por ciento crean expectativas muy malas para la economía mexicana y muestra que el gobierno y el Banco de México (Banxico) no tienen en este momento el control real de los precios.

Con este repunte de la inflación el aumento del salario mínimo quedó diluido en el primer mes del año y, por lo tanto, quien sufre el costo de ésta son los salarios más bajos por el alza en los precios de la canasta básica, señaló Patricia Rodríguez López, integrante del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

La inflación anual en los primeros días de este año se ubicó por arriba de las expectativas de Banxico para todo 2017, porque se espera mucha incertidumbre de la economía, bajo crecimiento económico, quizá de 1.5 por ciento; mayor volatilidad del tipo de cambio y, lo más importante, bajará el crecimiento y aumentará el desempleo, además de que los salarios reales disminuirán aún más.

Hay una gran preocupación por parte del Estado y de Banxico por explicar que esta escalada de precios es solamente por una vez; sin embargo, esto no puede ser cierto porque el golpe del alza en el precio de la gasolina apenas empezará a interiorizarse en todos los sectores.

“Que el Banxico pretenda decir que en 2017 la inflación puede llegar a cinco por ciento y, en 2018, regresará al tres por ciento es un proceso que todavía no es claro ni se puede asegurar. Estos informes sólo tratan de calmar un poco la incertidumbre actual de la economía en cuanto al precio de los energéticos y del tipo de cambio”, agregó la economista universitaria.

No hay un indicador de que haya posibilidades de controlar la inflación dada la alta volatilidad en el tipo de cambio y la liberación del precio de la gasolina, que fue fundamental para la economía del país porque pertenecía a “los precios no subyacentes que controlaba el gobierno y la dejaron libre para siempre. Esto explica la situación”.

Ambiente adverso

La especialista en macroeconomía e inflación afirmó que el gobierno no puede controlar el precio de las gasolinas. Su costo, así como el tipo de cambio,

No hay control real de precios

La inflación ahoga el incremento salarial

- El peso se ahoga y repunta la inflación; quien sufre el costo de ésta son los salarios más bajos, por el incremento en los precios de la canasta básica.



pueden estar muy volátiles, subir o bajar y, con ello, el gobierno pierde el control de los precios y, por lo tanto, el de la inflación. “Hay un ambiente muy adverso para México en esta idea de volatilidad del tipo de cambio y de negociación del TLCAN lo que llevará muchos meses de este año y crea inseguridad para la producción, inversión y flujos de capital que puedan venir”.

Esta incertidumbre, prosiguió, siempre se ve reflejada en el aumento de los precios y es lo que estamos viviendo. La inflación es causa del aumento del costo de los energéticos, específicamente de la gasolina y el gas. “Subieron mucho en este mes y son los que definen que tengamos el primer mes del año una inflación sumamente alta”, subrayó.

Elemento fundamental

Rodríguez López recordó que el gobernador del Banxico y el secretario de Hacienda han dicho que esta alza de precios no se puede considerar un proceso inflacionario porque no está generalizado y solamente sucederá este mes. Durante el año se ira diluyendo.

“Habría que verlo, pero la gasolina es un elemento fundamental para toda la producción y servicios. En este momento quizá todavía no pega a todos los costos. Habría que ver realmente si este incremento de las gasolinas va a pegar solamente una vez, o va a ser una escalada de precios importante, porque la acompaña otro elemento que es la devaluación del peso”, concluyó la especialista universitaria. *g*



En 2017 se esperan, al menos, tres mil 700 apoyos para titulación; en 2016 incluyó especialidades y proyectos de investigación

Estímulo a la titulación

Egresados han apoyado a universitarios con más de 10 mil becas

GUADALUPE LUGO

El Fondo de Becas para la Titulación del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM ha logrado una exitosa recaudación para apoyar a más de 10 mil alumnos que han concluido sus créditos de licenciatura.

Gracias a ello, los estudiantes han encontrado mejores condiciones para terminar exitosamente su proceso académico con la obtención del grado correspondiente.

En principio consistieron en un soporte económico de seis mil pesos por semestre, que en 2016 se incrementó a ocho mil y a más áreas, pues además de la licenciatura incluyó las especialidades y proyectos de investigación.

Están dirigidas a alumnos de cualquier licenciatura universitaria que concluyeron la totalidad de créditos de

su plan de estudios, demostraron un desempeño académico sobresaliente y para quienes la beca constituye un gran apoyo para estar en mejores condiciones de presentar la opción de titulación y obtener el grado.

Para la recaudación de los recursos, el Programa de Vinculación con

CON
50

apoyos arrancó el Fondo de Becas el 27 de enero de 2010, con estímulos a alumnos de 18 entidades académicas

los Egresados se dirigió, fundamentalmente, a la generosidad de la comunidad de exalumnos, quienes a título personal o mediante agrupaciones, establecieron diversas formas de sumar esfuerzos al programa.

Se recibió también el invaluable respaldo de diversas entidades proveedoras de bienes y servicios, públicas y privadas, que se solidarizaron con la UNAM.

El Fondo de Becas ha tenido gran aceptación, pues además de influir positivamente en los programas académicos

es una actividad en la que intervienen los principales actores universitarios, en especial los egresados.

Respaldo creciente

El 27 de enero de 2010, en la Facultad de Medicina, el Fondo de Becas arrancó con la entrega de 50 apoyos a jóvenes pertenecientes a 18 entidades académicas, con el compromiso de duplicar, cada año, el número de estímulos entregados.

Un año después, en enero de 2011, el fondo entregó cien, ampliando las instancias beneficiadas y estableciendo una tradición. Además, la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, apoyando el esfuerzo, dio 50 más.

En enero de 2012, fueron entregadas 200 por el fondo.

Para marzo de 2013 había duplicado nuevamente su oferta y otorgó 400 a estudiantes de 23 entidades académicas.

En 2015, por medio de dos entregas en abril y octubre, el Fondo de Becas dio mil 64 y tres mil 670, respectivamente, un total de cuatro mil 734 apoyos, que significó un récord.

Durante 2016 fueron asignadas tres mil 675, ampliando la oferta a especialidades académicas y proyectos de investigación.

El Fondo de Becas de la Universidad Nacional se ha convertido, a siete años de su instauración, en una verdadera tradición, cuya convocatoria es esperada cada año por la comunidad. Para 2017 se esperan, al menos, tres mil 700 becas para la titulación. *g*

Se reconoce excelencia académica, valor, liderazgo y compromiso con la nación

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers entregó la Presea Ingeniero Bernardo Quintana Arrijoja 2015 y 2016 a jóvenes del bachillerato universitario de excelencia académica, por su valor, liderazgo y compromiso con la nación.

En nombre de los galardonados, Jacqueline García Cordero, alumna del CCH Azcapotzalco y ganadora de la medalla 2016 en patriotismo, agradeció que se motive el talento y se les ayude a descubrir sus capacidades y dones.

“He representado a mi país en el extranjero, y las personas nunca me llaman por mi nombre, me llaman México. Esta es una metáfora impresionante, porque todo lo que hacemos es lo que México hace y es la imagen que damos al mundo”, señaló.

Yair Piña, quien obtuvo la distinción en 2014 en patriotismo y alumno destacado de la Facultad de Ciencias, expresó que ante las amenazas, extremismos violentos y condiciones políticas cambiantes, es urgente que los jóvenes tomen la responsabilidad de exigir y promover cambios.

Premiados

Los ganadores de 2015 fueron: Adriana Macedo Pérez y Sinaí Brito Ramos, de la Prepa 8; María Paula Jiménez Díaz, del CCH Vallejo; Sofía Guzmán Cruz, del CCH Sur, y Juan Manuel Zapata López, de la Prepa 9.

También se entregaron menciones honoríficas de 2015 a Ernesto Gil Carmona, Dilant Javier Pizaña Fonseca y Fátima Figueroa Castro.

Distinción a jóvenes del bachillerato universitario

Entrega de la Presea Bernardo Quintana

El reconocimiento en 2016 fue para Francisco Javier Durán López, de la Prepa 5; Valeria Martínez Guzmán, de la Prepa 3; Natalia Pedroza y Fernández, de la Prepa 9; Carlos Cruz Hernández, del CCH Vallejo, y la misma Jacqueline García Cordero.

Recibieron menciones honoríficas Víctor Rodríguez Hernández, Salomé Rayadan Reyes Mercado, Erik Isacc Navarro Delgado, Marco Antonio Vázquez Velasco, Carlos Daniel Luna Rosas, Gabriela Lizet Campa Hernández, Fernando Gómez Rodríguez, Emiliano Prado Guzmán, Carlos Cruz Hernández, Fernando Adolfo Márquez Morales, Aída Liliana Castillo Martínez, Luis Ángel Guerrero Rivera y Miriam Nayeli Flores Ibarra.

“En los jóvenes está el futuro”

En la ceremonia, Graue Wiechers llamó a no caer en el temor ni en la desesperanza frente a la construcción de un muro entre México y Estados Unidos o el fin del Tratado de Libre Comercio en América del Norte.

“No tenemos que espantarnos. Ya lo iremos superando. Ahora, con el muro, les costará más trabajo traficar las armas con las que alimentan a los cárteles de la droga”, aseveró.

Sostuvo que con su esfuerzo México saldrá adelante, superará sus dificultades y las expresiones que nos denuestan.

“En los jóvenes está el futuro de este país. El país próspero que todos esperamos”, dijo.

El rector recordó que en 1947 Quintana Arrijoja, egresado universitario, fundó Ingenieros Civiles Asociados (ICA), empresa que ayudó a desarrollar la infraestructura de la nación y de América Latina, además de contribuir a la formación de profesionales con alto nivel académico.

“En 1947 la importación de productos estadounidenses estaba prohibida, no teníamos Tratado de Libre Comercio, había dificultad para vender y recibir mercancías; pero crecíamos al seis por ciento anual”, agregó.

En el Auditorio Raoul Fournier Villada, de la Facultad de Medicina, Bernardo Quintana Isaac, presidente del Consejo de Administración de ICA, expuso que esta distinción refleja la sana ambición de los estudiantes por superarse a sí mismos y ayudar a México.

Acudieron también el secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, César Astudillo; el presidente de la Fundación de Apoyo a la Juventud, Carlos Machorro; los directores generales de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, Silvia Jurado Cuéllar y Jesús Salinas Herrera, y el titular de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León. *g*



Foto: Francisco Parra.



Abrió con exposición fotográfica

Nuevo espacio cultural de Sede UNAM-Chicago

Está destinado a la promoción del arte mexicano en el centro de esa ciudad



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

BLANCA E. ÁVILA

Chicago.- Destinado a la promoción de la cultura y el arte mexicanos se inauguró el Nuevo Espacio Cultural de la Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria), dentro de la ceremonia de fin del ciclo escolar 2016, durante el que se atendió a poco más de dos mil alumnos.

Acudieron rectores y representantes de diversas universidades, de gobierno y del estado de Illinois; directivos de escuelas públicas de esta ciudad, así como los cónsules generales de Venezuela, Costa Rica, Honduras, Uruguay, España, Francia y México.

El acto de apertura estuvo a cargo de Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM y de Javier Laguna, director de UNAM-Chicago.

La ceremonia se llenó de color con la exhibición fotográfica de Alejandra Ibarra sobre el arte de la *Charrería* y *las escaramuzas*, y la presencia de varios jóvenes miembros de la Asociación de Charros en Illinois, actividad que fue declarada en 2016 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

A la comunidad

Laguna agradeció el apoyo de instituciones académicas, culturales, comunitarias y gubernamentales, sin las cuales la UNAM-Chicago no hubiera logrado su objetivo de servir con más programas a la población migrante mexicana y latinoamericana, así como a un alumnado angloparlante que se prepara para ejercer el dominio del idioma español.

“Además de difundir nuestra cultura y la enseñanza del español, se ha hecho un esfuerzo muy importante de proveer de herramientas educativas a nuestra comunidad migrante para que con educación y entrenamiento en el trabajo, obtengan una vida mejor, especialmente en los años por venir”, enfatizó.

Carlos Jiménez Macías, cónsul general de México en Chicago, resaltó la visión de UNAM-Chicago de invitar a los consulados de la región a compartir su cultura y su conocimiento en este nuevo espacio en beneficio de la población iberoamericana residente en el medio oeste y que de alguna manera engrandecerán la presencia de estos países en la región.

En su participación, Francisco Trigo hizo mención del proceso de internacionalización que la UNAM realiza con la creación de 11 sedes de la institución en el extranjero, cinco ubicadas en Estados Unidos: San Antonio, Chicago, Los

Ángeles, Seattle y Tucson. También se refirió a las sedes en Ottawa, Beijing, Costa Rica, Madrid, París y Londres, “que fueron diseñadas para incrementar la movilidad de nuestros alumnos; fomentar el intercambio de personal académico, e intercambiar la investigación. Me complace ver que esos esfuerzos han dado su fruto en Chicago haciendo más cómoda la visita del público a la institución”.

Durante el año se impartieron varios cursos de idiomas, de cultura y de capacitación laboral que permitió servir a más de dos mil estudiantes. También se concretaron varios acuerdos para ampliar la colaboración de la Universidad tanto localmente como allende las fronteras, como los realizados con Morton College y la Universidad de Illinois, que cuenta con tres *campus*: Chicago, Springfield y Urbana-Champaign, con la que se firmó un convenio de intercambio académico, científico y cultural. *g*



Fotos: Sede UNAM-Chicago.

Nueva exposición temporal, en Universum



Plantas Mexicanas



El metal se obtiene en el Laboratorio fotoquímico de la institución

En el interior de los laboratorios de la Filmoteca de la UNAM, donde se manipula la luz a través de procesos químicos de temperatura y de mediciones de tiempo para obtener las imágenes que posteriormente vemos proyectadas en la pantalla, también se recoge plata.

Este metal que se recauda durante años ha servido a este archivo fílmico para elaborar un preciado reconocimiento que se entrega a grandes personajes e instituciones que contribuyen a la conservación, rescate y difusión del cine: la Medalla Filmoteca UNAM.

Este año la Cineteca Nacional será galardonada con ella, tras la decisión unánime tomada por el Consejo Asesor de la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, por la labor que ha desarrollado para el rescate y difusión del cine realizado en este país.

Desde cintas silentes hasta copias de la época de oro del cine mexicano son procesadas en un salón donde el químico Ignacio Rodríguez Rodríguez, jefe del área de laboratorio fotoquímico y quien labora en la Filmoteca desde 1987, se encarga de este proceso.

El proceso

La película fotográfica está hecha a base de plata, explicó Rodríguez, y es durante el revelado que utiliza una cantidad de este material para generar la imagen, y otra (la plata no expuesta a la luz) se disuelve y se concentra en el baño fijador.

Reconocimiento de plata

Entrega de la Medalla Filmoteca UNAM a la Cineteca Nacional

Cuando la cantidad de plata es alta, se envía a la recuperadora para extraer el metal precioso.

Ésta se puede conseguir de cualquiera de los soportes con los que está hecha la película cinematográfica que, dado su origen químico, aseguró el técnico, con el pasar de los años entra en una etapa de descomposición.

Tres soportes

A lo largo de la historia han habido tres tipos de soportes: el nitrato de celulosa que, al ser inflamable, fue sustituido por el acetato de celulosa, que rápidamente mostró descomposición, hasta que en los últimos años se comenzaron a utilizar nuevos soportes como el poliéster, con el que trabaja la Filmoteca para preservar el material audiovisual que puede llegar a durar más de 200 años, lo que garantiza un alto porcentaje de conservación de la película.

Cuando el laboratorio de esta institución ha reunido una cantidad considerable de plata, solicita a la Dirección General de Patrimonio Universitario que la recoja para elaborar una nueva emisión de monedas de plata, cuyo diseño original fue

creado por el escultor Lorenzo Rafael, reconocido internacionalmente por sus creaciones numismáticas.

Ceremonia

Hoy 26 de enero, a las 19 horas, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, la Cineteca Nacional será reconocida.

La Filmoteca ha condecorado a 86 personajes e instituciones desde 1987, entre ellos el productor Manuel Barbachano Ponce; Manuel González Casanova, fundador de la Filmoteca; los directores Alejandro Galindo, Gilberto Martínez Solares, Rubén Gámez, Manuel de Oliveira, Abbas Kiarostami y Oliver Stone; las actrices María Félix, Stela Inda, Pilar Pellicer, Isabelle Huppert y Juliette Binoche, y los actores Ignacio López Tarso, Ernesto Gómez Cruz, Daniel Giménez Cacho, Demián Bichir y Willem Dafoe.

Entre las instituciones están: el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, el Centro de Capacitación Cinematográfica y el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos. *g*

MINA SANTIAGO

MEDALLA FILMOTECA UNAM



● Especialistas obtienen la plata.



● Se entrega hoy, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.

Octavo informe de Gloria Villegas

Resalta Filosofía las acreditaciones académicas nacional e internacional

Reflejan la excelencia en docencia, investigación y difusión de la cultura que distingue a la entidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

La acreditación nacional e internacional de los planes de estudio que imparte la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), así como los múltiples premios obtenidos por integrantes, reflejan la excelencia en la docencia, investigación y difusión de la cultura que realiza esta entidad universitaria, afirmó la directora Gloria Villegas Moreno.

Al rendir su cuarto informe de gobierno de su segundo periodo ante el rector Enrique Graue, miembros de la Junta de Gobierno, eméritos, académicos y alumnos, destacó que en 2013 se obtuvo la certificación nacional de sus licenciaturas, y en 2016 la Education Quality Accreditation Commission avaló 14 de sus licenciaturas y 14 programas de posgrados en los que participa.

“Estamos orgullosos de la Facultad porque reconocemos que es un bastión en los valores humanistas y críticos que tanto enorgullecen a la Universidad y esperamos que así continúe en los años por venir.

“México y el mundo requieren más que nunca de las humanidades. Los sentimientos de desesperanza generalizados ante la inseguridad y la corrupción; las manifestaciones de nacionalismo ramplón y xenofóbico, los sucesos recientes de violencia escolar, son claras muestras de la necesidad que tenemos de reinventarnos como seres humanos libres, iguales y socialmente tolerantes”, dijo Graue Wiechers.

Para conseguirlo, agregó, es fundamental comprender la historia, descubrir la geografía, mejorar los modelos educativos, absorber la literatura, reflexionar sobre la naturaleza y la finalidad del hombre.

Calidad académica

En el Foro Experimental José Luis Ibáñez del Anexo de la FFyL, Villegas Moreno subrayó que la acreditación internacional

• Juliana González y Gloria Villegas.



Foto: Benjamín Chaires.

se logró en virtud de la calidad académica, integridad institucional y responsabilidad administrativa de sus programas, que se apegaron a los estándares de calidad de la Unión Europea.

Expuso que otro de sus objetivos fue la adecuada distribución de profesores en los distintos colegios, a partir del Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica por el cual se realizaron 43 concursos de oposición abiertos en los que participaron 301 aspirantes.

Además, 28 docentes se apegaron al Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación que permitió contratar a 26 nuevos maestros a partir del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM en el que hubo alrededor de 177 solicitantes.

Infraestructura

La directora también expresó que para mejorar la atención a los más de 11 mil 200 estudiantes y mil 800 académicos, a mediados de 2011 se puso en operación el edificio Adolfo Sánchez Vázquez equipado con 24 aulas, un laboratorio de cómputo, sala de videoconferencias y mediateca.

Adicionalmente, en 2013 se construyó un segundo edificio que alberga bibliotecas especializadas, seis salones de seminarios y un Foro Experimental. En total, se sumaron 12 mil metros cuadrados.

Villegas Moreno resaltó que integrantes de su comunidad recibieron diversas distinciones. A Eduardo Lizalde le otorgaron el doctorado *Honoris Causa* de la UNAM en 2015 y en diciembre pasado se entregó el Premio Nacional de Artes y Literatura 2016, en el campo de Lingüística y Literatura a Elsa María Cross y Anzaldúa; y en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, a Aurelio de los Reyes García Rojas. Asimismo, tres alumnos obtuvieron primero, segundo y tercer lugares del concurso Para leer la ciencia.

Académicos de la entidad, añadió, participaron en la creación de nuevas licenciaturas y posgrados como la de Ciencia Forense, la especialización en Historia del Arte y la Licenciatura en Gestión Documental y Archivos, lo cual refleja su compromiso con un vigoroso proceso de integración de saberes que concuerda con las tendencias internacionales.

“La Facultad es reconocida por su posición de vanguardia en los ámbitos nacional e internacional, en virtud de la capacidad que posee para recrear y actualizar los campos de conocimiento que en ella se cultivan, a la vez que genera nuevos horizontes de investigación. Es poseedora de una sólida tradición que suma más de un siglo, ha sido y seguirá siendo, matriz y crisol de los estudios humanísticos y del pensamiento crítico”, concluyó la directora. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “MAESTRO JUSTO SIERRA”

Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, en los Lineamientos Generales para la Creación de Cátedras Extraordinarias en la UNAM, y

CONSIDERANDO

Que Justo Sierra Méndez concibió e impulsó el proyecto educativo más importante de la historia de México, mismo que culminó en 1910 con la creación de la Universidad Nacional, distinta a la Universidad colonial en sus “métodos, enseñanzas e ideales”, aunque representantes ambas de un mismo anhelo: “la fe en la educación”.

Que con sus ideas y liderazgo concretó el gran proyecto liberal educativo del siglo XIX, cuya visión y claridad permitieron que éste continuara durante el siglo XX, convirtiéndose en uno de los pilares de las transformaciones sociales y políticas de México.

Que es un personaje de relevancia nacional e internacional, pues representa los más altos valores de la literatura, la historia, el periodismo, la reflexión política y las responsabilidades públicas.

Que se ha convertido en un referente obligado de la educación y la cultura latinoamericana.

Que de acuerdo con la iniciativa impulsada por la Universidad de La Habana y secundada por las universidades de Santiago de Chile, Panamá, Cuenca (Ecuador) y El Salvador al celebrarse los cien años del nacimiento de Justo Sierra, la UNAM lo declaró solemnemente Maestro de América el 19 de enero de 1948 como reconocimiento a su excepcional legado. Sus restos fueron trasladados ese mismo año a la Rotonda de los Hombres Ilustres, y fue inscrito su nombre en letras de oro en el muro del Palacio Legislativo de San Lázaro, el 26 de mayo de 1999.

Que es necesario crear un espacio académico donde se aborden las aportaciones de Justo Sierra para enriquecer la reflexión actual en los ámbitos de la educación, la cultura y la política.

Que el siglo XIX, etapa fundacional del país, en todos los órdenes, amerita ser examinado a fin de que se alcance y difunda la comprensión de aquellos procesos que hicieron posible la conformación de México como nación independiente, mismos que permitieron superar severos conflictos internacionales y propiciaron las condiciones que favorecieron el surgimiento de obras culturales y artísticas de gran envergadura.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha establecido las Cátedras Extraordinarias como espacio de discusión y análisis crítico que promueve la excelencia en diversas actividades de docencia, investigación y extensión académica, en cumplimiento de sus funciones sustantivas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Primero.- La Universidad Nacional Autónoma de México en colaboración con la Universidad Autónoma de Campeche y la

Fundación para las Letras Mexicanas, instituye la Cátedra Extraordinaria “Maestro Justo Sierra” como un foro institucional interdisciplinario para el estudio, la promoción y la difusión del pensamiento y legado de Justo Sierra.

Segundo.- La Cátedra Extraordinaria “Maestro Justo Sierra” tendrá como sedes la Facultad de Filosofía y Letras, la Universidad Autónoma de Campeche y la Fundación para las Letras Mexicanas de manera alternada, en los términos que se acuerde en el convenio de colaboración que se suscriba para tal efecto.

Tercero.- La Cátedra Extraordinaria “Maestro Justo Sierra”, programará anualmente diversas actividades, tales como: conferencias magistrales, congresos, y coloquios especializados e interdisciplinarios, cursos y cursillos, seminarios e investigaciones conjuntas e intercambios académicos.

Cuarto.- Para el desarrollo de las diversas actividades de la Cátedra Extraordinaria “Maestro Justo Sierra”, se invitará a especialistas de México y del extranjero que se hayan distinguido de manera sobresaliente en la labor docente, de creación o de investigación, y que cuenten con el reconocimiento de la comunidad académica.

Quinto.- La Cátedra Extraordinaria “Maestro Justo Sierra” se constituirá con aportaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como con otros apoyos que gestionen las partes a fin de dar cumplimiento a los objetivos del presente Acuerdo.

Sexto.- Para el adecuado desarrollo de la Cátedra Extraordinaria “Maestro Justo Sierra”, la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Facultad de Filosofía y Letras, la Universidad Autónoma de Campeche y la Fundación para las Letras Mexicanas, integrarán un Comité compuesto por un representante de cada una de estas Instituciones, designados por sus directores, más dos distinguidos académicos elegidos por acuerdo de las mismas, uno de los cuales será designado Secretario del Comité y Coordinador de la Cátedra por dos años, con la posibilidad de prorrogar su permanencia hasta por un máximo de dos años más. Este Comité se reunirá anualmente para planear, determinar, organizar y dar seguimiento a las actividades de la Cátedra.

Séptimo.- La creación de la Cátedra Extraordinaria “Maestro Justo Sierra” fue aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2016.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de enero de 2017
EL RECTOR**

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS



La Coordinación de Innovación y Desarrollo a través de su Dirección General de Vinculación y el Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM



CONVOCAN

A la comunidad universitaria a presentar proyectos empresariales para ingresar al proceso de incubación de empresas en el **Sistema de Incubadoras de Empresas InnovaUNAM**.

Los proyectos empresariales que no califiquen para ser atendidos por el Sistema InnovaUNAM serán canalizados a otras instancias universitarias pertinentes.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar los proyectos más innovadores de la comunidad universitaria mediante criterios de viabilidad técnica, financiera y de mercado para convertirlos en empresas mediante el proceso de incubación de InnovaUNAM.

2. Estado del Proyecto

El proyecto deberá tener definido un modelo de negocio con los componentes necesarios para calificar su viabilidad técnica, financiera y de mercado.

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

Adicionalmente, los proyectos de innovación tecnológica, deberán contemplar el respaldo de la propiedad intelectual correspondiente.

BASES

1. Sujetos de apoyo

Alumnos, egresados, académicos y otros miembros de la comunidad universitaria de la UNAM, que presenten un proyecto empresarial con un **componente innovador**, de acuerdo con la siguiente definición:

Componente innovador. Se refiere a un nuevo: producto, diseño, proceso, servicio, método u organización, o añadir valor a los existentes, para atender de manera efectiva una necesidad real o percibida de la sociedad.

Clasificación de proyectos

Podrán participar proyectos para crear empresas de **innovación tecnológica, tecnología intermedia y tradicionales** de acuerdo con las siguientes definiciones:

Innovación tecnológica. Empresas dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento nuevo, usualmente generado en la Universidad, sujeto al licenciamiento o transferencia de sus derechos de propiedad intelectual.

Tecnología intermedia. Empresas dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento especializado existente.

Tradicionales. Empresas dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento no especializado. A su vez, éstas se pueden agrupar en:

Profesionales. Dedicadas a brindar servicios relacionados con conocimientos amparados por títulos universitarios.

Creativos. Tienen como objeto principal la producción, reproducción, promoción, difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades con contenido cultural o artístico.

Otras. Empresas cuyas actividades no corresponden con las características descritas anteriormente.

3. Registro de la propuesta

El interesado deberá entregar la siguiente documentación en la unidad de incubación que corresponda, de acuerdo al perfil del proyecto:

1. Solicitud.
2. Modelo de negocio.
3. Carta compromiso de dedicación de tiempo y aportación complementaria de recursos.
4. Presentación PowerPoint con información del proyecto, que podría complementarse con un video con una duración máxima de 10 minutos. Este material audiovisual deberá presentarse en un CD rotulado con el nombre del proyecto y su responsable. La descripción del proyecto será de acuerdo al guión que proporcione la unidad de incubación correspondiente.
5. Impresión de pantalla de la evaluación aprobatoria de las Guías para el Inicio de Actividades Profesionales Independientes la cual debe ser consultada en www.innovacion.unam.mx. (sección Guías de negocio en el menú principal)
6. Copia de identificación oficial del responsable del proyecto (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
7. Copia de credencial vigente del responsable del proyecto que lo acredite como miembro de la comunidad universitaria de la UNAM.
8. En el caso de académicos de tiempo completo, deberán presentar un documento que demuestre la aprobación de la autoridad académica que corresponda para que desarrolle actividades relacionadas con su proyecto empresarial.

La documentación señalada en los numerales 1, 2, 3 y 4 de este punto deben presentarse en los formatos establecidos que pueden descargarse de la página www.innovacion.unam.mx/incubadoras2.html

El interesado deberá enviar por correo electrónico la documentación completa y entregarla de manera física el día de la entrevista a la Unidad de incubación seleccionada.

3.1 Unidades de incubación participantes

Proyectos de Innovación Tecnológica. Este tipo de proyectos serán incubados en un tiempo máximo de dos años, pudiéndose incubar en:

**Coordinación de Innovación y Desarrollo
InnovaUNAM Unidad Central**

Lic. Andrea Paola Dorado Díaz
Tel: 5658 5650 ext. 214
Mail: adorado@unam.mx

Proyectos de tecnología intermedia. El tiempo máximo de incubación será de año y medio, pudiéndose incubar en las siguientes entidades:

**Facultad de Ingeniería
InnovaUNAM Unidad Ingeniería**

Ing. Tania García Telésforo
Tel: 5622 9980, ext. 515
Mail: tani.garcia@gmail.com

**Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
InnovaUNAM Unidad Veterinaria ***

Dr. José Luis Tinoco Jaramillo
Tel: 5622 5905, ext. 108
Mail: jltinoco@unam.mx

**Facultad de Estudios Superiores Acatlán
InnovaUNAM Unidad Acatlán ***

Act. Claudia Sierra Magaña
Tel: 5623 1750 ext. 38981
Mail: claudia.sierra@apolo.acatlán.unam.mx

**Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
InnovaUNAM Unidad Cuautitlán ***

Lic. Juan Silva Hernández
Tel: 5623 1963
Mail: juansilva635@gmail.com

**Facultad de Estudios Superiores Aragón
InnovaUNAM Unidad Aragón ***

Lic. Omar Erik Valdez Flores
Tel: 5623 0971
Mail: fesar_innovaunam@unam.mx

* Estas Unidades de incubación también podrán incubar proyectos de negocios tradicionales.

Proyectos de negocios tradicionales. El tiempo máximo de incubación será de un año, pudiéndose incubar en las siguientes entidades:

**Facultad de Contaduría y Administración
InnovaUNAM Unidad FCA**

Mtro. Christian González Zepeda
incubadoracenapyme@gmail.com
5622 8222, ext. 46 361

**Facultad de Artes y Diseño
InnovaUNAM Unidad Artes y Diseño**

Mtra. Alma Martínez Cruz
Tel: 5489 4921; ext. 258
Mail: innovaunam.fad@gmail.com

**Facultad de Arquitectura
InnovaUNAM Unidad Arquitectura**

Mtro. Abel Salto Rojas
Tel: 5622 0835 y 36
Mail: salto@unam.mx

**Facultad de Economía
InnovaUNAM Unidad Economía**

Dra. Alejandra Patiño Cabrera
Tel: 5622 2155
Mail: cede@economia.unam.mx

En todos los casos, el tiempo máximo de incubación puede ser diferente, dependiendo de las condiciones establecidas por la fuente que financie la incubación del proyecto.

4. Proceso de Selección de Proyectos

4.1 Pre-selección de Proyectos

Una vez que la Unidad de incubación haya validado los documentos enviados por el solicitante, se programará una entrevista.

4.2 Entrevista

En la entrevista se confirmará y validará la información proporcionada por los interesados; además el entrevistador realizará preguntas para conocer con mayor detalle y ponderar el alcance, grado de desarrollo y viabilidad del proyecto, así como el compromiso del emprendedor.

Una vez que la entrevista sea realizada y sus resultados sean favorables, el interesado deberá someter su proyecto al Comité de evaluación de InnovaUNAM.

4.3 Restricciones

Las solicitudes podrán ser rechazadas en los siguientes casos:

- Cuando el responsable y principal propietario del proyecto empresarial no sea universitario de la UNAM.
- Si el proyecto carece de viabilidad técnica, comercial o financiera o de un componente innovador.
- Cuando se reciba documentación o información incompleta.
- Si la información presentada no es fidedigna o comprobable.
- Cuando el proyecto empresarial ya participe en otro proceso de incubación.

4.4 Comité de evaluación InnovaUNAM

Está compuesto principalmente por miembros responsables de las Unidades de incubación y del Sistema InnovaUNAM. Tiene como propósito evaluar y dictaminar el proyecto empresarial de los solicitantes que hayan cubierto satisfactoriamente los requisitos y la entrevista.

4.5 Criterios de elegibilidad de los proyectos

Para la selección de los proyectos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Componente innovador.
- Viabilidad técnica, comercial y financiera.
- Compromiso de los interesados con el proyecto empresarial.

5. Notificación de resultados



Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado del Comité de evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación emitida por la Coordinación del Sistema InnovaUNAM, que la Unidad de incubación que corresponda les hará llegar vía correo electrónico. Las decisiones del Comité de evaluación serán inapelables.

6. Confidencialidad y manejo de la información

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. Sin embargo, InnovaUNAM podrá solicitar el consentimiento del emprendedor para publicar información agregada que apoye la labor de difusión de los servicios de los proyectos incubados. La información también podrá ser revelada a las fuentes que otorguen recursos o a las entidades que participen en el proceso de incubación, cuidando que se mantenga el compromiso de confidencialidad.

7. Condiciones de apoyo del programa

Los proyectos seleccionados se sujetarán a los lineamientos de InnovaUNAM y de las posibles fuentes de financiamiento del proceso de incubación con las que la UNAM tenga convenios. La disponibilidad de recursos económicos para incubación de los proyectos está sujeta a la autorización de las fuentes de financiamiento.

8. Servicios de incubación

La incubación de proyectos en InnovaUNAM consiste principalmente en consultorías en las siguientes áreas:

- Administración
- Aspectos legales y fiscales
- Diseño de imagen corporativa
- Finanzas
- Mercadotecnia

Estas áreas pueden variar de acuerdo a las necesidades detectadas en los emprendedores y sus proyectos.

9. Servicios no brindados por InnovaUNAM

Los siguientes servicios no se contemplan dentro del proceso de incubación:

- Conseguir y asignar recursos financieros.
- Avalar tecnologías y/o asociarse con empresas.
- Dirigir empresas y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los promotores del proyecto empresarial.
- Servicios no descritos en el convenio de incubación.

10. Instancias responsables

La Dirección General de Vinculación de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID), a través de su Dirección de Incubadoras y Parques Tecnológicos (DIPT), coordinará y administrará esta convocatoria.

Las Unidades de incubación que conforman el Sistema InnovaUNAM fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción de la presente convocatoria en las entidades; además, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la Coordinación del Sistema InnovaUNAM los proyectos para el Comité de evaluación y serán los responsables de enviar la carta de aceptación o no aceptación emitida por la Coordinación del Sistema InnovaUNAM, así como de brindar información del proceso de incubación.

Las situaciones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por las instancias responsables de coordinar y administrar esta convocatoria.

11. Formalización, compromisos e inicio del proceso de incubación

Una vez aprobado el proyecto deberá realizar el proceso de inscripción dentro de los siguientes 30 días naturales a la notificación de aceptación. Para la inscripción, el emprendedor deberá presentar la siguiente documentación:

1. Comprobante de depósito de la aportación complementaria.
2. Comprobante de domicilio de máximo 1 mes de antigüedad (recibo de agua, luz o teléfono).
3. Cédula del RFC que contenga homoclave, nombre o razón social y dirección fiscal (sólo en caso de estar dado de alta en el SAT).
4. Acta constitutiva notariada de la empresa (si ya está constituida).
5. Registro de propiedad intelectual (sólo en caso de que se cuente con propiedad intelectual de un bien o servicio que comercializará la empresa a incubar).

Adicionalmente deberá suscribirse un “Convenio de Colaboración para la Incubación de Empresa” en el cual se establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren las partes (el incubando y la Unidad de incubación).

En caso de que la realización de las actividades incluidas en el proceso de incubación, sean objeto de financiamiento, será necesario presentar los documentos que requieran las fuentes de dichos financiamientos.

12. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y de manera continua y permanente. En 2017 las fechas relevantes a considerar serán las siguientes:

13. Fechas límite para recibir solicitudes y presentarse a entrevistas

- 2 de febrero
- 4 de mayo
- 10 de agosto
- 9 de noviembre

14. Sesiones del Comité de evaluación InnovaUNAM

- 2 de marzo
- 1 de junio
- 7 de septiembre
- 7 de diciembre

Se podrán incluir en cada Comité los proyectos empresariales cuyas solicitudes sean aprobadas y se hayan llevado a cabo satisfactoriamente las entrevistas respectivas.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de enero de 2017.

Dirección de Incubadoras y Parques Tecnológicos
Dirección General de Vinculación
Coordinación de Innovación y Desarrollo

AVISO:

Para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Tesorería de la UNAM, proporciona la información del Fideicomiso denominado "SEP-UNAM" a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad en General.

Ciudad Universitaria a 31 de Diciembre de 2016



Clave de Registro: 700011A3Q256
 Coordinación Sectorial: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Ramo: 11.- EDUCACIÓN PÚBLICA
 Unidad Responsable: A3Q.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Información del Acto:

Denominación: SEP - UNAM

Tipo Acto Jurídico: FIDEICOMISO

Grupo Temático: SUBSIDIOS Y APOYOS

Tipo Fideicomitente: ENTIDAD APOYADA DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

Fideicomitente: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fiduciario: SANTANDER, S.A.

Objeto: EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO ES QUE LA UNAM HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADMINISTRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMOS QUE SE DESTINARÁN A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIINSTITUCIONALES ESPECÍFICOS Y VERIFICABLES, ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y REORDENACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN LOS MISMOS.

Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:

18.- PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2012-2016

Ingresos: \$ 1,305,247.26

Partida presupuestaria con cargo a la cual se aportaron los recursos:

7801

Rendimientos Financieros: \$ 1,305,247.26

Egresos: \$ 3,533,651.92

Destino: PAGO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS Y RETIROS DE CAPITAL PARA PROYECTO RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA).

Disponibilidad: \$ 47,441,558.25

Tipo de Disponibilidad: ACTIVO CIRCULANTE

Observaciones: CIFRAS AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

Responsables de la Información:

Nombre : LIC.GUADALUPE MATEOS ORTÍZ

Nombre : C.P. JOSE LUIS GUEMES FIGUEROA

Cargo: TESORERA DE LA UNAM

Cargo: DIR. GRAL. DE FINANZAS DE LA UNAM



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CÁTEDRAS CONACYT PARA JÓVENES INVESTIGADORES CONVOCATORIA PARA INSTITUCIONES 2017

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: **formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado y protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema

de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **17 de febrero del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **24 de febrero de 2017 a las 18:00 hrs. hora del centro.**

La fecha de publicación de resultados será el **19 de mayo de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería Mecánica e Industrial Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Estadística aplicada e Investigación de operaciones, con número de registro 77011-00 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna asignatura obligatoria del área Estadística aplicada e Investigación de operaciones.

b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Estadística aplicada e Investigación de operaciones en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias del área Estadística aplicada e Investigación de operaciones.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área Estadística aplicada e Investigación de operaciones: Aplicación en Logística y Transporte.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se

encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de enero de 2017
El Director
Doctor Carlos Agustín Escalante Sandoval

Fe de erratas Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

En la *Gaceta UNAM* del día 14 de abril de 2016, número 4,775 (página 26) con respecto a la convocatoria de concurso de oposición para ingreso o abierto del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, relativa a la plaza 00593-07 de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado “C” de tiempo completo, interino.

Dice:

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el área de Tecnología de la Información y del Conocimiento, con número de registro 00593-07 y sueldo mensual de \$17, 261.60, de acuerdo con las siguientes

Debe decir:

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el área de **Tecnologías** de la Información y del Conocimiento, con número de registro 00593-07 y sueldo mensual de \$17, 261.60, de acuerdo con las siguientes

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

AVISO

Se comunica al Personal Académico, Confianza, Funcionarios, Integrantes del Taller Coreográfico y Personal Académico que realiza labores de Monitoreo en el Volcán Popocatepetl que el **SEGURO DE GRUPO VIDA** será proporcionado a través de **LA LATINOAMERICANA, S.A.**, para la vigencia de las 12:00 hrs del día 31 de diciembre de 2016 a las 12:00 hrs del día 31 de diciembre de 2018, con base en la Licitación Pública Nacional DGPr-LPN-030/2016.

Para cualquier información adicional, llamar al teléfono 5622-2541 de la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal.

Premio Nacional de Deportes

El puma Hilario Ávila, mejor entrenador de México

Destacaron los logros de sus pupilos en los Juegos Paralímpicos de Río 2016

ARMANDO ISLAS

Hilario Ávila Mejía, sensei del representativo de judo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), obtuvo el Premio Nacional de Deportes 2016, en la categoría de entrenador, por los resultados logrados por sus pupilos en esta disciplina durante los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

El profesor universitario, con 36 años de experiencia en este arte marcial, expresó su satisfacción por este reconocimiento que recibió por parte del Presidente de la República, durante la ceremonia celebrada en la Residencia oficial de los Pinos.

“Estoy muy orgulloso de representar a la UNAM en este premio, tengo siempre la camiseta puesta y es la culminación a mi trayectoria profesional”, dijo.

La entrega de este galardón supone una motivación para continuar con su labor como sensei.



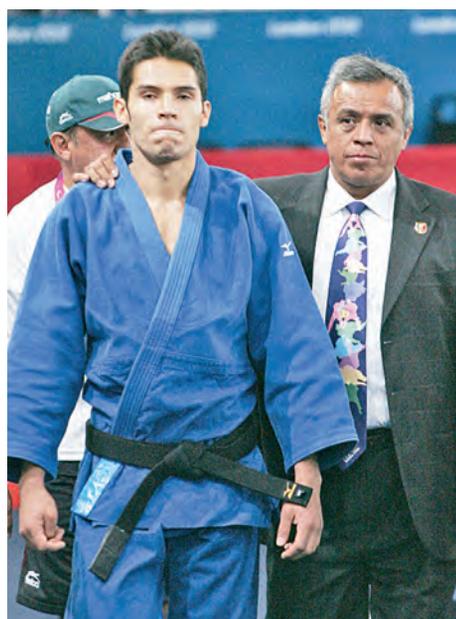
Fotos: Jacob Villavicencio y cortesía Conade.

Galardonado por la UNAM en diciembre pasado con el Premio Universitario del Deporte

“A raíz de mi nominación y al apoyo de las autoridades de la Dirección General del Deporte Universitario, muchos alumnos y trabajadores se han acercado a practicar judo. Esto es importante, pues se trata de que la comunidad universitaria practique alguna actividad deportiva. Y en el caso de los entrenadores, a seguir trabajando para que formemos no solo grandes atletas, sino mejores personas”, señaló.

Alfredo Castillo, director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), lo felicitó por las medallas áureas que lograron Lenia Ruvalcaba y Eduardo Ávila, en las divisiones 70 y 81 kilogramos.

Además del Premio Nacional de Deportes, cabe señalar que Hilario Ávila Mejía fue distinguido por la UNAM en diciembre pasado con el Premio Universitario del Deporte, también en el renglón de mejor entrenador, por sus éxitos al frente del representativo de judo de esta casa de estudios en la Universiada Nacional 2016. *j*



● El homenajeado con sus dirigidos Eduardo Ávila y Lenia Ruvalcaba.



Fotos: cortesía FES Acatlán.

● El conjunto gold.

Los equipos femenil de Pumas Acatlán de tocho bandera se coronaron en la Temporada 2016 en las categorías gold y girls en la liga de la Asociación de Flag Football del Estado de México (Affemex).

Las 14 jugadoras de la categoría gold que llevan practicando este deporte en promedio dos años se enfrentaron al equipo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), las Potras, en la modalidad siete contra siete.

El entrenador Pedro Álvarez Villanueva consideró que el máximo esfuerzo de cada una de ellas fue lo que otorgó el campeonato, aunque lo mejor de todo es “verlas en la realización, el trabajo, y que lo que enseñan hace chicas triunfadoras”.

Argumentó que en Acatlán “hacemos jugadoras completas. En otros equipos les dicen tú la lanzas, tú eres mariscal de campo. Aquí todas tienen que lanzar, correr y atrapar. El ser un deportista completo te ayuda a tener una visión integral del juego”.

Esto también se refleja en el espíritu del conjunto y en la formación de atletas que se distinguen en la disciplina, como María Fernanda Ramos, quien se ubicó como líder en intercepciones en esta temporada; así como las hermanas Michelle Jacqueline y Paola Fernanda Barahona, quienes viajaron a Chile como seleccionadas mexicanas.

Jacqueline, estudiante de Relaciones Internacionales de la FES Acatlán, sostuvo que es un orgullo representar a este *campus*, que el campeonato corona los esfuerzos, la dedicación y el apoyo que recibieron, además de que se vuelven una familia con la que comparten experiencias y habilidades.

Ganaron en dos categorías

Equipos de Pumas Acatlán, campeones en tochito bandera

Paola, representante de Pumas Acatlán con 16 años de edad, afirmó que tanto en la temporada como en la selección entregaron todo su esfuerzo, pues han aprendido a no limitarse y alcanzar sus metas.

En otro gran logro del deporte, las niñas de entre 10 y 12 años de edad, categoría girls, dirigidas por Fabiola Arteaga, defendieron su título de campeonas ante Ositas de la Unidad Cuauhtémoc.

FES-A



● Categoría girls.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

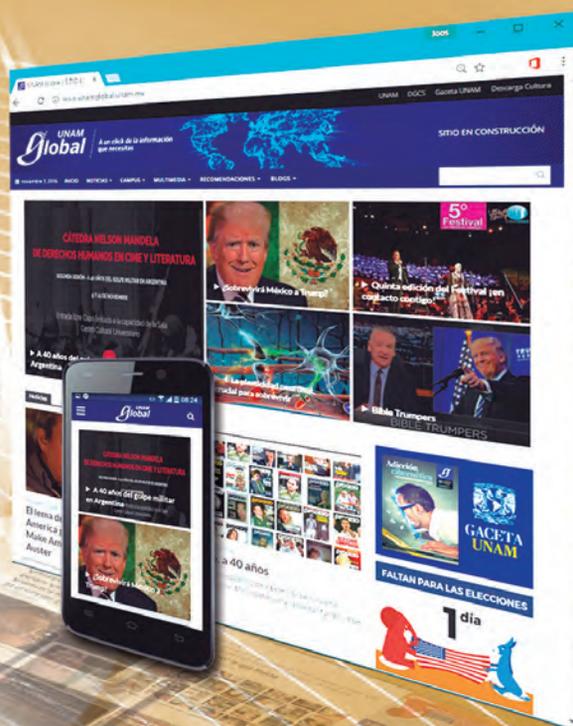
Número 4,845

unamglobal.unam.mx

UNAM Global

A un clic de la información

Temas Actuales
Cultura **DEPORTES**
Datos Curiosos **SALUD**
Videos **HUMANIDADES**
Ciencias **ARTÍCULOS**



Agréganos a la pantalla de inicio de tu smartphone